



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		SERVICIO		X	
<b>VERIFICACIÓN DE LINDEROS</b>							
DESCRIPCIÓN							
DAR AL SOLICITANTE LA CERTEZA DE LAS MEDIDAS DE SU PREDIO Y SUPERFICIE MEDIANTE LA MEDICIÓN QUE SE REALIZA EN CAMPO E IDENTIFICAR PLENAMENTE EL INMUEBLE EN LOS PUNTOS CARDINALES QUE EL PROPIO PROPIETARIO O POSEEDOR PROPORCIONA AL PERSONAL DE CATASTRO							
FUNDAMENTO LEGAL		ARTÍCULOS 166 FRACCIÓN VI, 171 FRACCIÓN VII, 173 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS,					
DOCUMENTO A OBTENER		CONSTANCIA DE LINDEROS Y PLANO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	PERMANENTE
SE REALIZA EN LÍNEA		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA	
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		SE REALIZA A SOLICITUD DEL CONTRIBUYENTE					
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
1.-DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN		SI	I	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
2.-IDENTIFICACIÓN OFICIAL		SI	I				
3.-RECIBO PREDIAL		SI	I				
4.-CROQUIS DE LOCALIZACIÓN		SI	I				
5.- EN CASO DE QUE EL TRÁMITE SEA REALIZADO POR PERSONA DISTINTA AL PROPIETARIO DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER CON COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DE QUIEN OTORGA EL PODER, QUIEN RECIBE PODER Y DOS TESTIGOS.		SI	I				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
1.-ACTA CONSTITUTIVA		SI	I	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
2.-IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL		SI	I				
3.-DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN		SI	I				
4.-RECIBO PREDIAL		SI	I				
5.-CROQUIS DE LOCALIZACIÓN		SI	I				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
1.-OFICIO DE LA DEPENDENCIA		SI	1	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
2.-IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL		SI	1				
3.-DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN		SI	1				
4.-RECIBO PREDIAL		SI	1				
5.-CROQUIS DE LOCALIZACIÓN		SI	1				
DURACIÓN DEL TRÁMITE		1 HORA		TIEMPO DE RESPUESTA		5 DÍAS HÁBILES Y SE SEÑALA EL DÍA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA VERIFICACIÓN DE LINDEROS	
COSTO		EL COBRO SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA TARIFA		Fundamento Jurídico		ARTÍCULO 166 FRACCIÓN DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO		EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE		ÁREA DE CAJA EN TESORERÍA					
OTRAS ALTERNATIVAS		NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		UNA VEZ CUMPLIDOS TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS SE EXPIDE EL DOCUMENTO DE REFERENCIA Y PLANO.					



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
TESORERÍA MUNICIPAL				CATASTRO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				DRA. EN A. MARÍA TERESA GARDUÑO MANJARREZ			
DOMICILIO:		CALLE:		CONSTITUYENTES		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:		CENTRO		MUNICIPIO:		JOCOTITLÁN	
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 HRS A 17:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
712	12 3 00 87		S/N	712 123 00 87		tesoreriajocotitlan2019-2021@hotmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:				N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:		CALLE:		N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES				NO APLICA			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:				¿EN QUÉ TIEMPO SE ENTREGA EL TRÁMITE?			
RESPUESTA:				DESPUÉS DE 5 DÍAS HÁBILES			
PREGUNTA FRECUENTE 2:				¿QUIÉN PUEDE RECOGER EL TRÁMITE?			
RESPUESTA:				EL TITULAR O PERSONA AUTORIZADA CON CARTA PODER			
PREGUNTA FRECUENTE 3:				¿SE REQUIERE NOTIFICAR A LOS COLINDANTES?			
RESPUESTA:				NO ES NECESARIO, ÚNICAMENTE DARLES AVISO DE LA MEDICIÓN			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
NO APLICA							
ELABORÓ:				VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
						17/02/2021.	
L.D. JULIO CESAR A. MUÑOZ GARCÍA				TESORERA MUNICIPAL			
DRA. EN A. MARÍA TERESA GARDUÑO MANJARREZ							